Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 654 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. - PRAXAIR, PARA LA "ADQUISICION DE BALÓN DE GAS HELIO Y OTROS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 8 de marzo de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.º 433/2012 de la Dirección General de Administración y Finanzas, en referencia a la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la "Adquisición de balón de gas helio y otros para el Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Econ. Guido F. Murgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: *"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*; el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección Administrativa del Gabinete de Apoyo Técnico Fiscal del Ministerio Público, solicitó la adquisición de gas helio, según memorandos n.º 978/2011 y 1124/2011.

A ese respecto, por memorando n.º 401 de fecha 6 de marzo de 2012, la Unidad Operativa de Contratación, elevó a consideración la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la adquisición más arriba mencionada.

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 350 "Productos e instrumentales químicos y medicinales", PAC N.º 256, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

Además, por nota UOC N.º 3019 de fecha 27 de diciembre de 2011, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa - Ad Referéndum, para la "Adquisición de balón de gas helio y otros para el Ministerio Público", en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Así como también, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa - Ad Referéndum, de fechas 20 de febrero de 2012 respectivamente, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a la empresa Industria Paraguaya de Gases S.R.L. - PRAXAIR, para la adquisición ya mencionada, de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Atento, al dictamen n.º 68/2012 del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 694 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. - PRAXAIR, PARA LA "ADQUISICION DE BALÓN DE GAS HELIO Y OTROS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

Dr. Guillo F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa - Ad Referéndum, para la **"Adquisición de balón de gas helio y otros para el Ministerio Público"**, de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 20 de febrero de 2012, a la empresa Industria Paraguaya de Gases S.R.L. - PRAXAIR, por la suma de **G. 18.232.500 (Guaraníes diez y ocho millones doscientos treinta y dos mil quinientos),** para la provisión de 3 (tres) balón de gas helio analítico de 8,5 m3, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	**Gas Helio Analítico de 8,5 m3.**	White Martins	Brasil	M3	3	6.077.500	18.232.500
	Características						
	A ser proveídos según consumo del cromatógrafo gaseoso						
	Gas Helio de 5.0 Analítico						
	Pureza: 99,999% Impurezas(ppm) THC□0,5;O2□1;H2O_2<; N2<5;CO2<1 Y CO<1.						
	Capacidad del cilindro 8,5 m3.						
	Certificado de garantía calidad del producto conteniendo: N° de certificado, Lote o N° de de cilindro, Nombre del producto, Ensayos realizados(Pureza, Impurezas, THC; O2;H2O; N2;CO2 Y CO).						
	Método de verificación de los ensayos realizados, especificaciones y resultados obtenidos, debe especificar tipo de cilindro, presión, Volumen, Analista que realizo los ensayos (nombre y firma) fecha de ensayo y fecha de validez, con Sistema de Gestión ISO 9001.						

MINISTERIO PÚBLICO • FISCALIA GENERAL DEL ESTADO •

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 654 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERÉNDUM, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. - PRAXAIR, PARA LA "ADQUISICION DE BALÓN DE GAS HELIO Y OTROS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO".

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
	Certificado de garantía de calidad con la Oferta de la empresa para ser evaluada por técnicos						
	OBS: La modalidad de entrega para los gases será en vales						
							G. 18.232.500

Edwin Guido F. Bargos R.
Director D.O.C.
Ministerio Público

- **El gas helio será proveído con los siguientes accesorios:**

Regulador de presión para gases puros:
Características:
Regulador para gases puros de dos etapas
Diafragma inoxidable 316 l.
Prueba de fuga con helio. Presión máxima de entrada: 3000 psig. Presión de salida: 0 a 120 psig (manómetro de 0 a 200psig) Conexión de salida: ¼ " Tube Fitting

Conexión para Gases
Características:
Cromada CGA

Filtro para Gases
Características:
5975C VL MSD. Compatible con GC/MS Agilent Technologies.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado